

RENJAMIN POSSE

DIRECTOR Y REDACTOR

RAFAEL BARREDA

SECRETARIO DE LA REDACCION

REDACCION

EN OBRAS DEL DIA A DIAS DE LA NOCHE
106—CAÑEALLO—106

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA—APARECE TODOS LOS DIAS

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICION DE LA SUSCRICION

CAPITAL.....	M/N. 1.00
PROVINCIAL.....	» 1.00
EXTERIOR.....	» 1.00
NÚMERO ATRASADO.....	0.10

Demá del municipio de la Capital no se recibe suscripciones que no sean abonadas adelantadas

ADMINISTRACION

SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P.
106—CAÑEALLO—106

REDACCION

LOS DIFUNTOS

Querido Pose:
Publiche eso bajo mi firma, ¿quiere?
Suyo
L. V. M.

Leo muy poco *El Diario*. El por qué no interesa. No vi entonces el número del día 22, con una carta Sarmientista, sirviéndome un verdadero *poulet à la Marengo* de párrafos eiosiosos, semi-históricos y semi-verdaderos a mi colega del Congreso, el señor doctor don Isaias Gil. Buen provecho.

Pero los que se lo tragaron andan todavía, por ahí, aspirando aire oxigenado, y desahogándose para hacer la digestión con referencias, citas y consultas,—todas ellas, tendencias a autenticar si la materia engullida es inocua ó nociva.

El talento culinario de Sarmiento es sabido, tratándose de la literatura y aun de historia, ha pecado siempre por la inventiva y la incongruencias (amenidades mas ó menos envidiables y discutibles).

Así hemos visto, indefectiblemente, que toda vez que este escritor ha pintado algo, ha salido algun también a la palestra preguntando ó preguntándose *in pectore*:—¿dónde habrá sacado Sarmiento esto ó aquello?—ó lo que es mas gordo, diciéndole:—*¡ah! ¡ah!*—como cuando lo hizo morir, combatiendo a su lado, a Laprida, Presidente del Congreso de Tucuman, que lo dijera, según él por supuesto, «por ahí, Sarmientito» y siendo así que el heremítico argentino, murió de enfermedad en su cama.

Supo entonces, recién ayer, con conversando en casa de Wilde con éste y Vicente Fidal Lopez, lo que la carta *in supra* contiene; y como en ella hay un párrafo desahogado, referente a mi (Sarmiento) una siempre *de haut en bas* voy con ese motivo a hacer algunas observaciones y reflexiones al caso; que para esto, nunca es tarde. Pero recordando interiormente la idea de la fábula que Lafontaine le dirige al duque de Larrochefoucauld sobre sus máximas:

«Un homme qui s'aimait à se vanter des riv aux Passant, dans son esprit, pour le plus beau du monde; Il accusait toujours les miroirs d'être faux.»

Sarmiento, como todo lo que es arquetipo, será siempre Sarmiento.

Como él no gobierna ya, todo lo que acontece es malo ó desconocedor. No hay doctrinas sanas ni prácticas de gobierno buenas, ni tendencia sensata, fuera de la que él promovió. Y sin que él practico y de lo que él promovió. Y sin que él practico y de lo que él promovió. Y sin que él practico y de lo que él promovió.

Dios, y a este dicho me voy a concretar, pasando por alto sus manipulaciones de ultratumba sobre el hombre que menos ha querido, que es Mitre:

«Después he leído los diarios, y en ellos «conseguido el dicho de alguno, que dice: «para mí no hay opinion pública; déme un millón, y yo le hago opinion pública». Mal sintoma! Me recuerda aquellos que pasan silbando por delante de un cometerio en noche oscura, para hacer creer, y persuadirse ellos mismos, que no tienen miedo a los difuntos. No van pensando en otra cosa que en las ánimas que pueden salirse al encuentro!

«A ese extremo hemos llegado? Si los están cayendo a pedruzos las carnes, corrompidas por la gangrena».

Mal sintoma... lo de siempre. Esta frase está estereotipada en el cerebro de Sarmiento, y es una de sus idiosincrasias: la hemos visto en muchos escritos suyos; es en él, como aquel *Delenda Carthago* de don Damian Hudson, que una vez se lo pusieron en un artículo de *Vieñas Santo*. ¡Se acuerdan los de la época de que el pobre don Damian, escribía en *El Nacional*, concluyendo siempre así: «Óptimas por el astracismo del General Urquiza»,—y que Carlos Keen le jugó la treta a que me refería?

Qué mal sintoma, ni qué betengenas! Son los tiempos!

El dicho mismo, que no es lo que Sarmiento me hace decir ni lo que algunos órganos de la opinion pública me hicieron decir, tenía su explicación y su aplicación de circunstancias. Yo no he negado la existencia de la opinion pública. He negado la autoridad de los que pretenden monopolizarla, porque sostengo que es anónima y no representativa; algo sutil é impalpable como la atmósfera. De manera que, cuando la opinion es interpretada, queda expuesta a todos los caprichos de la interpretación benevola ó malevola, tonta ó inteligente, bruta ó científica,—ó admitimos la infalibilidad del individuo con re-

lacion al medio ambiente en que se desenvuelve y vive. Y en ese sentido y creyendo lo que no cree Sarmiento, porque no se hunde, un hombre de ahora vale tanto como un hombre de la época suya, desde que la naturaleza humana no cambia, es persistente en su esencia, siendo lo unico variable las costumbres, los usos, que legislan, que se imponen, hasta que se producen las revoluciones. El circuito del progreso y de la perfectibilidad no va de la circunferencia al centro, sino del centro a la circunferencia, es expansivo. Y a estar á los desalientos de Sarmiento, el hombre, la sociedad, el pueblo, caminarian como el cangrejo. Sarmiento se ha detenido, y cree que los demás no se mueven; es ó imagina, como el andaluz del cuento, que todo el batallion lleva el paso cambiado, menos él,—y que insiste en no cambiario por mas que el gato le observa: «*compadre! cambie usted el paso.*»

Se escandaliza Sarmiento, y de ahí deduce que se nos están cayendo las carnes a pedruzos, de que yo haya dicho, reditándolo en ciertos diarios, «dámeme un millón de duros y me comprometo a hacer opinion pública nueva, todos los dias».

«Y cómo es esto que un filósofo, porque Sarmiento es filósofo, no recuerda que hay dos opiniones públicas (puede leerse varias): una ardiente, irreflexiva, que se forma al instante y bajo la inspiración de los acontecimientos, muchas veces antes que estos se hayan cumplido? Esta es la opinion de circunstancias, dura poco; pero no por eso produce menos efecto. La otra mas tranquila, deja pasar los sucesos y consulta sus consecuencias. Esta llega siempre demasiado tarde para prevenir el mal, y gracias, si á veces puede repararlo. Obra a la manera de la Historia: el presente nada tiene que esperar de ella.

Y cómo es esto que Sarmiento—que es filósofo—(porque Sarmiento es filósofo) olvida que las opiniones, los votos, las mismas preocupaciones de los pueblos, por muy mal fundadas que parezcan, son mas dignas de respeto que lo que muchos creen! Sin razon, se cree poder aplicar a un país el modo de gobierno y de administración de otro.—Las instituciones, las mas sabias leyes, no podrían tener allí buen éxito, si no estuviesen en relacion con sus hábitos y costumbres.

Sarmiento con su eterna monomanía sobre los Estados Unidos y Chile, observa mal el fenomeno de nuestra sociabilidad, de raza latina, completado por el espíritu de cosmopolitismo que es el único espíritu que yo descubro por ahora para el porvenir,—y entiende que es opinion pública, en su lata y verdadera acepcion, la de cada diario, por ejemplo, órgano de un partido, de un círculo, de una camarilla, de un gremio, de una de esas que llamamos *colonias*, inglesa, francesa, italiana, alemana, española,—y que todos los dias debemos confesarnos con arreglo al ritual de esos diarios sopena de eterna condenación.

Sarmiento nos toma en su vejez, olor á carne podrida, porque pensamos: esto es todo.

Pero, veamos. Sarmiento vivia retirado: allá, de cuando en cuando, hacia relampaguear su *chinitarra* (se recordará que Sarmiento por ser un Albarraza ha pretendido descender de la familia árabe Aban-Racin).

El doctor Roeha, ó sus amigos, le dijeron un día (de esto no hace mucho):—«¿Quieres Vd. hacer un poco de opinion pública?» Sarmiento contestó: «con mucho gusto», porque para eso, él se pinta solo, y puso por condición, que le regalara una imprenta, y que lo subvencionaran.

Se hizo el trato, se compró en diez mil pesos, una imprenta, que le regalaron, y el Gran Comité Argentino le estuvo dando *mil pesos mensuales*, porque fabricara diariamente opinion pública, en contra de todas las candidaturas para Presidente de la República, opositoras a las del doctor R. cha; hasta que un dia cansó de esto, y se dio vuelta contra el mismo doctor Roeha; pero guardándose muy bien de devolver la imprenta, que es la misma, mismísima por donde ahora se publica *El Censor*.

Y las carnes no se le cayeron á pedazos, ni nadie gritó que Sarmiento se había desahogado, sucediendo él, que fueron muy pocos los que se convirtieron mediante aquella propaganda *in generis* elaborando una opinion pública *ad hoc*.

Y después, me dirá Sarmiento que en los tiempos q' alcanzamos, tiempos contra los que yo no me rebelo (a pesar de ser un personaje olímpico, como me hizo decir un sarcasmo de crónica parlamentaria) no se puede fabricar, con un millón de duros, esa opinion pública, á que yo me refería!

No, yo no tengo miedo de los difuntos, porque no creo en apariciones, ni soy el impostor de mí mismo, para silbar á ver si me distrajo de mi miedo. Tengo tantas agallas, que me atreví a proclamario á Sarmiento, Presidente, consiguiendo hacerlo,—no gastando un millón

de duros, porque el país era muy pobre entonces, pero si una suma considerable, y ahí está vivo Aristóbulo del Valle, que no sé si también estará ganegano por ser Senador en la actualidad, que de ello puede dar fe: colaboráramos juntos en *La Patria*, diario mio.

Más miedo que á los difuntos, les tengo a los ambiciosos que se sobreviven, que no se resuelven a dejarse enterrar por el peso de su gloria ó de sus errores, y que, á la manera de una opinion pública, masana, no tienen sino opiniones depresivas, sojerdas por su infatuacion invencible, por las generaciones presentes. A esos fantasmas vivos, si, les tengo más miedo que respeto, que es lo que me sucede con la opinion pública esa, cuya dictadura no acepto, y que no sé si me dejara salir á la calle, mañana, tildado con algun abominable baldon.

«Ah! Sarmiento! Que no tuviera Vd. menos talento! Y que no acabe Vd. de persuadirse de lo que dice un moralista: que hay pocas virtudes que, como ciertas bellezas, resistan a la prueba del microscopio. Y que, léase esto con mucha atención, porque concluyo, «el hombre bueno no se contenta con hacer mucho por los otros, sino que les exige poco».

Sarmiento es excesivo.
Lucio V. Mansilla.

LAS 400.000 CÉDULAS

Qué mulato tan atrevido!... Se lo sorprende mientras ejecuta una pillaría, se arroja al rostro un desmentido terminante... y es como si se desmintiera a un perro!

Perfectamente autorizados para ofrecerlo de regalo las tierras y las cédulas del Dr. Juarez Celman, á que se referia en una noticia, se las ofrecimos,—suplicándole, de paso, que hiciera algo de su parte por ser menos canalla al surtir sus embustes.

«Pan para sus alforjas! Maldito lo que le importa un desmentido! Per el contrario, se frota las manos con satisfacción, muy contento de haber hallado *muyto* para escribir otro suelto.

Ahora viene diciendo que FIGARO (al papelucho) CONFIRMA la noticia de las 400.000 cédulas dadas por el Banco Nacional Hipotecario al Presidente de la República sobre los campos que esto compró a la testamentaria de García Zúñiga...

Pero qué mulato tan cínico!... El dónde haríamos con quién compararlo?

Mirad un *cuya*. Os incomoda, y la cruzáis la cara de un latigazo. Se arredilla en el acto ó se besa la mano exclamando en tono de súplica: *padre, dame latiguito!*

Exactamente lo que hace *El Nacional* con FIGARO.

No le pide precisamente el latiguito con que lo ha azotado; pero sacan cuanto provecho puede de la represión recibida.

EL DOCTOR CÁRCANO

Uno de los mas bellos espíritus de la generación de su tiempo, corazón donde no hay una sola fibra que no responda a grandes sentimientos, cabeza de un niño con todo el reposo de la de un anciano, periodista, literato, hombre público a quien el país antes de los treinta años le debe fecundos y trascendentales leyes,—quién no conoce ya en la Capital de la República bajo todas estas formas como es conocido en toda la República, al doctor Cárcano?

Cuando el Dr. Cárcano emite una opinion, cuando hace un juicio, cuando a su fallo sobre un hombre ó un hecho—esa opinion, ese juicio, ese fallo llevan el sello de esa fuerza y de esa alta autoridad moral que solo poseen aquellos á quienes la opinion acuerda, por cierto consentimiento, el título cívico de una verdadera superioridad.

Y decimos esto y viene bien todo esto, a propósito del nombramiento de Tesorero General, que tanto ha sorprendido á *La Nación*—vestal purisma que lleva en la orla de sus vestidos el saco de los 18 millones robados al Tesoro publico, en tiempo de Mitre y los desperdicios de las providencias sobre las cales se levantó la famosa guardia de la calle de San Martín—amasada con el hambre de los soldados del Paraguay, iluminada con los resplandores de la traicion del Ejército en 1874 y coronada por la revelacion de secretos de Estado al extranjero.

Y volvemos a decir aquello sobre el doctor Cárcano, y volvemos a decir esto sobre *La Nación*, en presencia de la siguiente carta obtenida por una indescubierta de FIGARO:

Mi querido Martínez:
Todos los dias últimos he estado deseando verla para presentarle verbalmente mis parabienes.
Como ya no puedo esperar tanto, le estre-

cho la mano en su cómodo y honroso sillón de Tesorero.

El ataque de los diarios enemigos, ha provocado muchas y justísimas felicitaciones para Vd. Me alegro.

Cuando se asciende sin recibir puntitas de afilido del adversario uno debe hallarse triste porque respira la atmósfera fria de la indiferencia general que es prueba de insignificancia.

Vd. debe hallarse satisfecho!
Suyo

Ramon J. Cárcano,

Qué compensacion para don Epifanio Martínez—una palabra de parabienes del doctor Cárcano, el mas puro representante de la moral política, contra una perfidia de *La Nación* el último mono de los que por veinte años estuvieron devorando y robando las mas ricas frutas del peral.

La Tesorería no se volverá á incendiar!

TELEGRAMAS

Tucuman, 8 de Septiembre 23.

A FIGARO.

Ha sido sancionado por la Cámara de Diputados el proyecto de ley autorizando el empréstito de 6,000 000 para la fundacion del Banco provincial y varias obras públicas de urgente necesidad. También ha sido sancionado por la misma Cámara el presupuesto para los cuatro meses que faltan de este año. La administración pasada no tenía presupuesto.

La misma Cámara ha aprobado el proyecto presentado por el Poder Ejecutivo suprimiendo el impuesto inconstitucional del derecho de alcabala.

La Cámara de Senadores ha sancionado el proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo para encargarse de la confeccion de un proyecto de reformas al Código de Procedimientos Civiles y la redaccion de los códigos de enjuiciamiento penal y comercial.

Corresponsal.

COLABORACION

Ley de matrimonio

El proyecto de ley de matrimonio es modificación incompleta del Código Civil. Este Código, después de la reaccion clerical, vino á derogar implícitamente, dice *El Censor*, los grandes principios de la Constitución, desconociendo el espíritu liberal que animaba al Congreso de 1853 y la naturaleza cosmopolita de nuestro desenvolvimiento nacional.

«El código, violando la igualdad ante la ley, subordinó todo el estado civil de las personas a los cánones é intereses de la Iglesia romana».

Luego las modificaciones del Código deben hacerse según el principio de reemplazar por los artículos de la ley civil los cánones de la Iglesia y hacer obligatorio para todos el matrimonio civil.

Pero el doctor F. Posse, siguiendo al doctor Velez Sarsfield, no se puso sobre el terreno francamente civil, sino que buscó modificaciones, reparaciones, combinaciones de dos principios diferentes como el civil y el eclesiástico.

Seguio el Código de Nueva York, donde todos tienen la libertad de casarse ante el Juez ó el pastor de su respectivo rito, obligados ambos a llevar su registro y proceder con arreglo á la ley de la materia.

Esta forma en que funcionan indistintamente los jueces y los curas, no es la mejor, ni la mas liberal, en todo caso, no es la meramente civil.

No discutire el proyecto del Ministro. Después de haber reconocido el derecho de formar legalmente una familia á todos los habitantes, independientemente de su religion y de sus ritos, después de haber considerado como contrato social el matrimonio, y de haber reintroducido al Estado «la reglamentación de un contrato de tanta trascendencia social», como pudo el Ministro entregar en absoluto la celebracion del matrimonio ó sus fórmulas á los ritos, ó a los ministros de las diversas Religiones, de tal suerte que el matrimonio legal no sea obligatorio, ni civil.

Si la ley nueva no ordena que el matrimonio se celebre ante un funcionario civil—dejando después a los contratantes la facultad de celebrarlo religiosamente—no es ley civil.

No hay ninguna violacion de la libertad de conciencia en la obligacion de celebrar un contrato legal.

Los que no creen en la validez sino del matrimonio religioso, están obligados sin embargo a cumplir con los deberes del Registro civil en la celebracion como en la inscripcion del contrato.

No es artículo de fé ni de credo católico, pero es artículo de ley civil el modo de celebrar el matrimonio legal.